

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO****Servicio Territorial de Ávila**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, por la que se comunica a «Elecnor, S.A.», promotora de dos parques eólicos, la Resolución de archivo de los expedientes. Expte.: PE 49 y 51.

Al no haber sido posible practicar en el domicilio conocido de la empresa Elecnor, S.A., promotora de los parques eólicos incluidos en la tabla adjunta de este edicto, la resolución por la que se le comunica el archivo por desistimiento de los expedientes de dichas instalaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar por edictos dichas Resoluciones mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido de la empresa.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica, el interesado podrá comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Industria y Energía del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Ávila, sito en la calle Duque de Alba, n.º 6, portal 2, primera planta, de Ávila.

<i>N.º P.E.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Titular</i>	<i>Ubicación localidad</i>
49	TORNADIZOS DE ÁVILA	ELECNOR, S.A.	TORNADIZOS DE ÁVILA
51	PEGUERINOS	ELECNOR, S.A.	PEGUERINOS Y STA. M. ^a DE LAALAMEDA

Ávila, 27 de marzo de 2015.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: ALFONSO NIETO CALDEIRO